



TRABAJO DE FIN DE GRADO EN MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE ZAMORA

TRABAJO FIN DE GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

ABUSOS SEXUALES EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL: PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y REVELACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

**AUTOR: Laura de Felipe Pérez
Tutora: Isabel Vicario Molina**

Zamora, 10 de Junio de 2016

RESUMEN

Los abusos sexuales infantiles conforman un auténtico problema social, siendo necesario desde la Escuela no sólo enseñar a los niños a prevenirlos o a revelarlos, sino también a los profesores a detectarlos, pudiendo evitar así una posible revictimización.

Hoy en día, el currículum del 2º ciclo de Educación Infantil no recoge ningún contenido u objetivo orientado a la prevención, detección o revelación de abusos sexuales infantiles, existiendo además una importante escasez de objetivos y contenidos orientados a la transmisión de una sexualidad sana y positiva, siendo el maestro un reflejo de tales actitudes a desarrollar.

Por consiguiente, se ha elaborado un programa de prevención y revelación de abusos sexuales para niños de 5 a 6 años, dirigido a promocionar la interiorización de determinadas conductas, actitudes y capacidades de autoprotección y seguridad, siendo una posible guía para el cuerpo docente.

Los principales objetivos de este programa están orientados a la prevención y revelación de tales abusos, siendo algunos de los objetivos que se pretenden alcanzar: discriminar conductas abusivas y pedir ayuda, entre otros.

Para la consecución de tales objetivos se desarrollarán ocho sesiones de trabajo (además de una reunión previa con los padres), que serán evaluadas siguiendo un procedimiento pre y post con fichas individuales, siendo un medio para analizar la interiorización de determinadas conductas y actitudes y el desarrollo y la eficacia del programa.

El desarrollo de este tipo de programas es sólo uno de los tantos pasos que aún faltan por dar para erradicar este problema social. Con la implicación de centros escolares, familias, instituciones, servicios sociales y comunidad se puede enseñar a los niños a desarrollar una sexualidad sana, positiva y basada en el respeto por el cuerpo y las libertades sexuales de otras personas, conformando así una sociedad en la que no existan ni agresores ni víctimas.

ÍNDICE

1. Introducción.....	1-2
2. Objetivos.....	3
3. Marco teórico.....	4-8
4. Prevención y revelación en la escuela.....	9-13
5. Desarrollo del programa	14-21
5.1. Objetivos del programa	14
5.2. Objetivos de las sesiones de trabajo.....	14-15
5.3. Contenidos.....	15-16
5.4. Destinatarios	16
5.5 Temporalización y espacio.....	16
5.6. Desarrollo del programa.....	17-19
5.7. Evaluación.....	20-21
6. Conclusiones.....	22-23
Bibliografía.....	24-25
Anexos.....	26-30

1. INTRODUCCIÓN.

Uno de los rasgos más característicos de la etapa de Educación Infantil es la escasa autonomía, aún sin desarrollar, de los educandos. De este aspecto surge la creciente necesidad de que el profesor observe y detecte algunas situaciones de riesgo que pueden aparecer en el entorno escolar (bullying) o en otros contextos, como el familiar (maltrato, abusos, etc.).

Los niños del primer ciclo de Educación Infantil (0 a 3 años) y los del segundo ciclo de la misma etapa (3 a 6 años) tienen dificultades para expresar sus necesidades, intereses, problemas y deseos; más aún en los primeros años de escolaridad, en los que se encuentran separados de su entorno familiar y figuras de apego.

Entre las necesidades y dificultades expresadas anteriormente se encuentra todo lo relativo a las conductas sexuales y también al abuso sexual infantil (en adelante, ASI). Este último constituye un problema que, a pesar de haber estado siempre presente, solo recientemente parece haber alcanzado la relevancia social que realmente tiene. Según Berliner, el abuso sexual en la infancia (2000; citado en Cantón, 2013, p.2) *“incluye cualquier actividad de tipo sexual con un niño donde no hay consentimiento o éste no puede ser dado”*.

Por consiguiente, los ASI son un auténtico problema de salud social que no es reciente ni nuevo, pero que es en la actualidad cuando más casos salen a la luz por diversos motivos, como el reconocimiento de los derechos universales de los niños y de las mujeres, los crecientes estudios sobre la sexualidad infantil, la mejora de los procesos judiciales o, como señalan Cantón y Justicia (2008; citado en Cantón, 2013, p.2), por su elevada frecuencia y las graves consecuencias a corto y a largo plazo para las víctimas, entre otros.

En este sentido, según López (2010; citado en González, 2010, p.7) la importancia de las conductas abusivas no sólo radica en sus altos niveles de incidencia, sino en los diversos efectos que afectan gravemente a las víctimas, en ocasiones de por vida, y en la falta de detección y denuncias de tales abusos. Entre las numerosas y diversas secuelas que desarrollan las víctimas de ASI en la etapa de Educación Infantil, se encuentran el estrés postraumático y el aumento de la conducta sexualizada como las más frecuentes, manifestándose esta última *“en forma de juegos sexuales con muñecos, introducción de objetos en la vagina o el ano, masturbación excesiva o en público, conductas seductoras y conocimientos o comportamientos sexuales impropios de la edad del menor”* (González, 2010, p.71). El incremento de conductas sexuales, la revictimización sexual - sufrir posteriormente algún episodio de violencia perpetrada por otro agresor distinto al del abuso en la infancia- y la afectación de la conducta e identidad de género (conducta transgénero) son otras de las diferentes secuelas que pueden manifestarse tras sufrir abusos sexuales, pudiendo desencadenar a largo plazo otras, como riesgo de embarazos no deseados en la adolescencia y mayor riesgo en la transmisión de ETS y VIH (Maker, Kemmelmeier y Peterson, 2001; citado en González, 2010). Las consecuencias a largo plazo son aquellas secuelas que tienen lugar a partir de los dos años de haber sufrido los abusos (Browne y Finkelhor, 1986), siendo menos frecuentes

éstas que las “*consecuencias iniciales*” (Pereda, 2010, p.191). No existen unas secuelas determinadas para los casos de abusos sexuales, siendo diferentes en cada víctima, pudiendo ésta desarrollar más o menos secuelas, o con una mayor o menor extensión en el tiempo. A través de numerosos estudios, se han descubierto posibles secuelas que se podrían desencadenar tras sufrir ASI: trastornos psiquiátricos, trastornos de personalidad, problemas psicológicos, trastornos de ansiedad, trastorno bipolar, dificultades en las relaciones interpersonales, problemas funcionales (cefaleas, trastornos gastrointestinales, trastornos de conducta alimentaria, etc.), trastornos disociativos e incluso conductas autodestructivas, conductas autolesivas e intentos de suicidio (Pereda, 2010).

Respecto a la incidencia de los casos de abusos, y como señala González (2010), los datos obtenidos en las estadísticas oficiales “*suelen menospreciar la frecuencia real de víctimas de abuso sexual, ya que únicamente se refieren a los casos que han sido formalmente comunicados*” (p.63). Según la OMS (2014), “*una de cada cinco mujeres y uno de cada trece hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia*”, lo que supondría el 20% de las mujeres y casi el 8% de los hombres de la población mundial.

Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo pretende realizar una revisión de los ASI, poniendo de manifiesto sus principales características para diseñar un programa destinado a los docentes de la etapa de Educación Infantil para prevenir posibles abusos sexuales, en la medida de lo posible y alcanzar la fase de revelación, siendo vital la actuación preventiva y la detección precoz de determinadas conductas abusivas.

Este programa debería ser implementado por los docentes, siendo los adultos que, junto a los padres y/o tutores, pasan el mayor tiempo con los menores, llegándose a convertir incluso, según algunos autores (e.g., Bowlby, 1969; Moya & Sierra, 2012), en figuras de apego. Asimismo, sería recomendable que en la puesta en práctica de las distintas medidas de prevención y revelación, los maestros, padres, profesionales del centro y contexto social actuaran de forma paralela, colaborativa y activa, si bien somos conscientes de la dificultad que supone movilizar a todos estos agentes sociales para alcanzar un objetivo común, incluso siendo este objetivo tan prioritario para el bienestar y la salud de los niños y de la sociedad.

2. OBJETIVOS.

Los objetivos del presente trabajo son:

1. Realizar una revisión teórica acerca del abuso sexual infantil respecto a los siguientes aspectos:
 - a. Concepto de abusos sexuales infantiles.
 - b. Conductas que cumplen los criterios de abuso sexual.
 - c. Prevalencia.
 - d. Tipos de agresores.
 - e. Prevención de abusos sexuales en Educación Infantil.
 - f. Revelación y posible revictimización de abusos sexuales en Educación Infantil.
2. Diseñar un programa dirigido a niños de 3º de la Etapa de Educación Infantil para:
 - a. Prevenir los abusos sexuales.
 - b. Favorecer la revelación de posibles abusos sexuales infantiles y evitar así la revictimización.
 - c. Discriminar las conductas abusivas de las conductas saludables.
 - d. Favorecer el bienestar personal y social de los destinatarios.

3. MARCO TEÓRICO.

Abuso Sexual Infantil: Definición y Conductas Relacionadas

Son numerosas las definiciones existentes del ASI, distinguiéndose en función del momento y de los criterios que definen una conducta sexual: diferencia de edad, contacto físico, coerción, consentimiento... (González, 2010).

Según López (2005), la sexualidad humana, a diferencia de la animal, se encuentra en “*el reino de la libertad*”, siendo las personas propietarias de su cuerpo e intimidad y teniendo que ser consentida cualquier actividad sexual entre dos personas. Así, “*toda violación de la libertad del otro, llegando a imponer por cualquier medio una determinada actividad sexual, es una grave violación de la libertad sexual, contra la propiedad del cuerpo y de la intimidad*” (p. 91).

Este autor (López, F., 1999) enumera dos grandes rasgos de las conductas consideradas como abusos sexuales, siendo éstos la existencia de “*coerción o una gran diferencia de edad (o bien ambas cosas a la vez)*” (p.21), entre la víctima (el menor) y el agresor. Además, cabría señalar la importancia del primer rasgo, entendiéndose por coerción “*el empleo de fuerza física, presión psicológica o engaño*”, siendo suficiente para que una conducta sea considerada abusiva, convirtiéndose la diferencia de edad entre la víctima y el abusador en un rasgo secundario (p.21).

Al igual que existe una gran diversidad en las definiciones del ASI, también existe debate en torno a qué conductas son consideradas abusivas, dependiendo del autor, cultura e incluso momento histórico. Faller (1993, p.11-14) distingue las conductas abusivas en cinco grupos, siendo estos:

- “*Abuso sexual sin contacto*”, a través de comentarios sexuales a la víctima, exhibición de partes íntimas y material pornográfico a la víctima (imágenes, películas, etc.), voyeurismo e inducción de la víctima para que se desnude o masturbe.
- “*Tocamientos*”: tocar o frotar las partes íntimas de la víctima (con ropa o desnuda) e inducirla para que se toque a sí misma.
- “*Penetración digital o con objeto*”: introducción de dedos u objetos en el ano o vagina de la víctima y obligar a esta a introducir sus dedos u otros objetos en el ano o vagina del abusador.
- “*Sexo oral*”: besar con lengua, succionar, lamer, besar y/o morder los pechos de una mujer, cunnilingus, felación o analingus.
- “*Penetración peneana: coito vaginal, anal o con animales.*”

Finkelhor (1994) clasifica las conductas abusivas en aquellas que requieren contacto o no, existiendo una subdivisión en las primeras, en función de si implican penetración o no:

- Penetración (vagina, boca o ano) con pene, objetos o digital.
- No penetración (caricias, besos y tocamientos del agresor y de la víctima).

En las conductas que no implican contacto físico incluye: “*exhibicionismo, voyeurismo, implicación en pornografía, proposiciones verbales sexuales e incluso acoso a través de comentarios lascivos sobre el cuerpo de la víctima*” (Finkelhor, 1994, p.33).

Por último, Félix López (1999) también distingue entre las conductas abusivas que implican contacto físico y las que no. Entre las primeras se encuentran:

- Penetración (ano, vagina) con objetos o diversas partes del cuerpo (dedos, pene, etc.).
- Mostrar órganos sexuales al menor.
- Tocar los genitales de la víctima o forzarla a masturbar al agresor.
- Forzar a la víctima a mantener conductas sexuales con personas de su mismo sexo.
- Obligar a la víctima a estimular oralmente los genitales del agresor.
- Forzar al niño a mantener contactos sexuales con animales.
- Exponer a las víctimas a ver actividades sexuales de otras personas o pornografía.

Entre las segundas, que no implican contacto físico, se encuentran manifestaciones como:

- Introducir al menor en conductas y/o actividades pornográficas.
- Prostitución infantil.

Cabría señalar que, estas conductas se pueden dar repetidamente e, incluso, darse varias a la vez, pudiendo ser más o menos frecuentes en función del sexo. Según un estudio de Félix López (1999), las conductas más frecuentes, tanto en niños como en niñas, son las caricias, seguidas de proposiciones de actividad sexual y exhibicionismo y de la masturbación.

Los datos sobre abusos sexuales

Hoy en día sigue siendo complicado poder investigar y obtener datos reales y actuales sobre los numerosos casos de ASI y sus características, ya que es un tema de estudio que supone revelar información muy personal, y recordar posibles situaciones que podrían ser dolorosas.

Los estudios que existen se llevan a cabo, generalmente, a través de encuestas en las que, no solo hay que tener en cuenta diferentes variables (edad, cultura, contexto, etc.), sino también aspectos relacionados con el escenario y conducta de abuso, como *“el tipo de abuso sufrido, la relación de la víctima con el agresor, determinados rasgos de personalidad en la víctima y el apoyo social que ésta disponga al revelar el abuso”* (Pereda, 2010, p.196).

Existen numerosas dificultades metodológicas para poder descubrir las secuelas que las víctimas desarrollan tras haber sufrido ASI, pudiendo ser estas *“iniciales”* o a largo plazo (a partir de los dos años); dependiendo también de los instrumentos empleados y de las definiciones y conductas de ASI a seguir (Pereda, 2010). Pero también se desarrollan secuelas en los casos en los que existe la creencia de que no se han dado abusos sexuales, habiéndose dado *-falso negativo-* y en los casos en los que se cree que sí han tenido lugar, sin haber sido así *-falso positivo-* (O'Donohue y Fanetti, 1996; citado en Guillén, Alemán, Arias, De Lucas y Pérez, 2002, p.1-2). Los primeros pueden desencadenar, generalmente, la continuidad del abuso, negando protección y seguridad a la víctima, cuyas secuelas podrían verse incrementadas. En los segundos (*falso positivo*), las consecuencias suelen perjudicar al supuesto agresor (reputación,

trabajo, familia, etc.) pero, también al menor, creando así una falsa identidad como víctima (Guillén et al., 2002).

Tal y como se señalaba anteriormente, la prevalencia de ASI es muy elevada y este fenómeno constituye un problema de considerable magnitud en distintas sociedades (Pereda, Guilera, Forns y Pérez-Benito, 2009). Según diversos estudios (Leahy, Pretty y Tenenbaum, 2004; Priebe y Svedin, 2008; citado en Cantón, 2013, p.3), entre los casos de ASI declarados, un 54-69% sufrieron abusos con contacto (tocamientos, masturbación, etc.). Respecto a la frecuencia de los abusos, casi la mitad, un 49,8% de los casos, sucedieron en una ocasión, seguidos de los casos continuos (varias veces al año o incluso varias veces a la semana), con un 26,8% y de los que tuvieron lugar en varias ocasiones, con un 23,4%. En función de las características de los agresores, un 88,2% de los casos eran cometidos por varones, siendo el porcentaje restante cometidos por mujeres (el 52,5% de estos últimos son llevados a cabo por mujeres acompañadas de varones) y existiendo, cada vez más, una alta probabilidad de que los abusadores fueran menores de edad. Además, numerosos ASI tienen lugar en el contexto familiar de las víctimas, siendo los agresores, en el 46,8% de los casos, miembros de la familia extensa e incluso inmediata del menor. Por último, cabría señalar que en un 18,1% de los casos se emplean la fuerza y las amenazas, empleando más otras estrategias, como la persuasión para niños de corta edad o la manipulación para adolescentes (Cantón, 2013).

En España, el estudio de López y colaboradores (López, Carpintero, Hernández, Martín y Fuertes, 1995) con una muestra de más de 1,800 personas, encontró una prevalencia de ASI (antes de los 17 años) del 15% en el caso de los varones y del 22% para las mujeres. El meta-análisis de Pereda y colaboradores (Pereda et al., 2009,) con 65 estudios de ASI en 22 países (incluyendo España), encontró que un 7.9% de los varones y un 19.7% de las mujeres habían sufrido algún tipo de conducta de abuso sexual antes de cumplir los 18 años.

Tipos de agresores

Como anteriormente se ha señalado, el ASI se caracteriza principalmente por el uso de coerción por parte del agresor, o de la diferencia de edad entre ambos. Pero este último conforma un factor secundario, pues un abuso sexual se pueda dar también entre dos personas cuya relación esté basada en la asimetría de poder.

El agresor empleará diferentes estrategias de manipulación, persuasión o coerción -“*fuerza física, presión psicológica o engaño*”- (López, F., 1999, p.21) para poder abusar sexualmente del menor. Entre las diferentes estrategias empleadas por los agresores se encuentran (González, 2010):

- Estrategias de manipulación, sobornos, presión psicológica...
- Asimetría de fuerza, de desarrollo, de anatomía, de fisiología, de desarrollo intelectual, de capacidad psíquica...

- Asimetría en las habilidades sociales, la experiencia sexual, experiencias vitales...
- Diferencia de edad.
- Relación existente entre la víctima y el agresor: roles como padre e hija, maestro y alumno...
- Discapacidad o dificultades personales de la víctima.

Por consiguiente, estas son algunas de las estrategias empleadas por los agresores para poder abusar de sus víctimas, siendo inexistente el consentimiento y la igualdad en la relación (González, 2010).

Según Félix López (1999), las estrategias más comunes empleadas por agresores miembros de la familia de la víctima o cercanos a ellos (educadores, amigos, etc.) son: el abuso de la confianza previa, el empleo de conductas de doble significado (p.ej. caricias), situaciones ambiguas, la sorpresa e incluso el empleo de premios y castigos, siendo la menos común el empleo de violencia física.

Los agresores suelen ser del género masculino (tal y como se ha indicado anteriormente a partir de numerosos estudios), sin importar su orientación sexual. Respecto a las víctimas, suelen ser del sexo opuesto al de su agresor, siendo un 68% de las víctimas niñas en los casos en los que el agresor es un hombre y siendo un 91% de las víctimas niños en los casos en los que el agresor es una mujer (López y otros, 1994; citado en López, F., 1999, p.58).

Tal y como se ha señalado anteriormente, existen numerosas dificultades metodológicas para elaborar estudios que muestren datos reales sobre los ASI, al ser el objeto de estudio personas en continuo cambio, ya sean las víctimas o en algunos estudios los propios agresores. Por ello, son muchos los límites existentes para establecer determinados perfiles de agresores y víctimas. Félix López (1999), a través de diversos estudios, determina un límite de edad en el que se encuentran la mayoría de los agresores: de 25 a 50 años. Aunque cabría señalar la existencia de agresores sexuales menores de 20 años, incrementándose desde principios de la década de los 90 el número de agresiones sexuales que tienen lugar por parte de un menor de edad.

Uno de los aspectos importantes a tener en cuenta respecto a los agresores es la relación existente con su víctima, destacando los agresores que forman parte de la familia del menor (ya sea cercana o extensa) y del entorno educativo del mismo (profesores, equipo directivo, especialistas, personal no docente, etc.), pues se rompen lazos afectivos y educativos (López, F., 1999), pudiendo la víctima extrapolar el abuso a otros familiares y/o educadores.

Algunos autores han llegado a diferenciar o clasificar posibles agresores menores de edad, como Hunter, Figueredo, Malamuth y Becker (2003), en agresores de niños prepúberes (generalmente de la familia o con otro tipo de relación con la víctima) y agresores de mujeres jóvenes y adultas (empleando en la mayoría de los casos la fuerza física). En los agresores menores de edad es notable el mayor grado de confesión que en los adultos, pudiendo así no solo evitar la revictimización, sino conseguir un mayor éxito en el tratamiento respectivo del agresor, en algunos casos inexistente (Sánchez y Siria, 2011).

Por último, y debido a la dificultad de establecer un determinado patrón de agresor, cabría hacer referencia al origen de los abusos, es decir, a la necesidad o motivación por lo que un agresor abusa sexualmente de otra persona, siendo ésta además menor de edad, más indefensa y con una menor autonomía. En primer lugar, sería necesario distinguir la *pedofilia* del ASI, ya que, según Félix López, un pedófilo “*tiene como única o principal forma de excitación sexual a los niños*”, en cambio, un agresor sexual se siente atraído sexualmente por los adultos, pero recurre a los menores de edad para satisfacer sus necesidades sexuales (1999, p.65).

Este autor (López, F., 1999) señala algunos aspectos que, relacionándose entre ellos, podrían acercarse a responder el porqué se abusa sexualmente de menores. El primer aspecto estaría relacionado con la mayor prevalencia de agresores masculinos, siendo la masculinidad un concepto unido a numerosas falsas creencias, como la superioridad frente a la mujer, el mayor instinto y deseo sexual, la falta de control de los impulsos, menores necesidades afectivas e incluso una consideración social y autoestima directamente proporcional al número de parejas sexuales. El segundo aspecto haría referencia a las circunstancias personales, como el abuso de drogas (alcohol, drogas duras, etc.), carencia de valores sociales y éticos, dificultades en las relaciones sociales o carencia de habilidades sociales, insensibilidad ante el sufrimiento de sus víctimas, pederastia o pedofilia, incapacidad de autocontrol (anteriormente mencionada) e incluso motivación económica a través de la pornografía y prostitución infantiles.

Por lo tanto, no existe un perfil concreto de agresor sexual y muy pocos cumplen cuadros clínicos de trastornos psiquiátricos (Sánchez y Siria, 2011), a pesar de la falsa creencia difundida. A día de hoy, aún se desconoce el verdadero porqué de los abusos sexuales, siendo las investigaciones de algunos autores (López, González, etc.) el primer paso para llegar a la raíz del problema. Por consiguiente, el programa de prevención y revelación que el presente trabajo expone no sólo favorece la prevención y revelación de ASI como víctimas, sino la prevención de posibles conductas abusivas, en un futuro, como agresores sexuales, al aprender los niños a distinguir lo que es correcto de lo que no lo es, conociendo qué partes del cuerpo no se deben tocar o qué conductas son abusivas, transmitiendo valores y actitudes basadas en el respeto.

4. PREVENCIÓN Y REVELACIÓN DESDE LA ESCUELA.

Considerando el currículum del 2º ciclo de la etapa de Educación Infantil de Castilla y León, los objetivos y contenidos a desarrollar específicamente orientados al desarrollo de una sexualidad sana son inexistentes. Pero, a pesar de este vacío, y al ser la sexualidad un aspecto interrelacionado con los otros aspectos/áreas del desarrollo (social, cognitivo, afectivo, motriz, etc.), se pueden orientar gran parte de los objetivos de dicho documento a la consecución de una sexualidad sana, positiva y segura, basada en el respeto y la tolerancia, además de la prevención y revelación de ASI. Los objetivos destacables del currículum (para el desarrollo de la sexualidad) serían aquellos orientados al conocimiento y a la representación del esquema corporal, al reconocimiento y comunicación de necesidades y emociones, al ajuste de su conducta a diferentes situaciones, a la resolución pacífica de situaciones de conflicto y a la actuación con confianza y seguridad, entre otros (BOCYL, 2007).

Sexualidad infantil

Llegar a la construcción social del niño como inocente supuso un proceso de diferenciación física, psicológica y social con el adulto, con quien en una época estuvo confundido. Para ello, el cuerpo, sus capacidades físicas y facultades mentales tuvieron que ser reconocidas en su particularidad por contraste con las del adulto (López, Y., 1999).

La sexualidad infantil difiere completamente de la sexualidad de los adultos, siendo por ello esencial el conocimiento previo de la misma, para poder desarrollar programas de prevención, detección y/o revelación de ASI. Una de las grandes diferencias entre la sexualidad infantil y la adulta se encuentra en el *deseo* y en el *erotismo* que los adultos otorgamos a la sexualidad y que son inexistentes en la infancia. Los adultos disfrutan su sexualidad movidos por el placer, el erotismo y el deseo que encuentran en ellos mismos, en otras personas e incluso en objetos. Los niños, en cambio, disfrutan de su sexualidad movidos por el placer que les producen algunas conductas, como el frotamiento o los tocamientos de sus genitales.

Según Freud, los niños de 2 a 6 años se encuentran en la etapa fálica, caracterizada por ser los genitales la zona de mayor placer (citado en Bátiz, 1996, p.346). En esta etapa se encuentran los niños del segundo ciclo de Educación Infantil (3 a 6 años), que desarrollan conductas sexuales con un sentido e intencionalidad distintos a los de la sexualidad adulta (deseo, erotismo, pasión, etc.), pues los primeros desarrollan tales conductas *movidos* por la curiosidad y el placer, siendo la sexualidad uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo personal y social de todo ser humano e incluso de todo ser vivo. En esta etapa, las conductas sexuales más comunes estarán relacionadas con las diferencias entre sexos, la curiosidad por la reproducción y el origen y la exploración del propio cuerpo e incluso del de otros (iguales y adultos). Por ello, en esta etapa muchos niños desarrollarán conductas de autoestimulación o masturbación, cuyo objetivo único es la consecución de placer, siendo este placer sano y positivo para su desarrollo personal y el

descubrimiento del propio cuerpo y sus posibilidades, distinguiéndolo a su vez del cuerpo de un igual de otro género y del de los adultos. Estas conductas de autoestimulación suelen iniciarse tras un primer frotamiento o roce (micción) fortuito: con el cinturón de seguridad, al sentarse en el regazo de un adulto, al secarse con la toalla..., siendo una actividad que, por ser placentera, tenderá a repetirse como otras prácticas infantiles. En este sentido, “(...) *la actividad masturbatoria es equiparable en sus efectos a la actividad lúdica*” (Quintero 1996, p.83).

Los niños tienen vida sexual, excitaciones sexuales, necesidades sexuales, y una especie de satisfacción sexual. Ignorar esto - dice Freud- es algo tan disparatado, como afirmar que nacemos sin órganos genitales y carecemos de ellos hasta la pubertad. Es además, cerrar los ojos ante realidades evidentes (López, Y. 1999, p.13).

Programas de prevención

El paso más importante a llevar a cabo, orientado a los ASI, es la prevención, en la medida de lo posible, estando ésta seguida de la detección precoz y la revelación para evitar una posible revictimización. Los diferentes programas y actividades que se trabajen en las aulas, ya de la etapa de Educación Infantil, tratarán no sólo de evitar que se den dichas conductas abusivas, sino de facilitar la revelación de los abusos para evitar la revictimización y poner en marcha todas las estrategias de apoyo y protección a la víctima necesarias.

Según López, la socialización es uno de los aspectos que se deben trabajar en los programas de intervención, para que chicos y chicas “*se sientan propietarios de su cuerpo y de su identidad sexual y no se dejen avasallar por quienes quieren explotarlos e instrumentalizarlos, (...) especialmente a los varones, para que no estén tentados de abusar*” (2010; citado en González, 2010, p.9).

Por consiguiente, los programas de prevención se emplearán para transmitir una visión sana y positiva de la sexualidad, además de discriminar conductas abusivas y actuar ante ellas para favorecer su seguridad, confianza y autoprotección.

La prevención es la forma más efectiva para reducir los casos de ASI, existiendo numerosas investigaciones que demuestran el papel esencial de los programas de prevención en múltiples contextos del niño, entre ellos el escolar (Viñas, Mejía, Martínez y Islas, 2014).

Prevención en Educación Infantil

En la etapa de Educación Infantil, los contenidos y objetivos conceptuales deben ser adaptados al desarrollo cognitivo, a la curva de atención y fatiga y al desarrollo emocional, entre otros, del colectivo al que va dirigido el presente protocolo. Por lo tanto, el “*concepto de abuso, su incidencia, agresores, estrategias de éstos, entrenar en habilidades supuestamente útiles para discriminar situaciones amenazantes, distinguir las caricias adecuadas de las inadecuadas, rechazar al agresor, diferenciar un buen secreto de un mal secreto, pedir ayuda, etc.*” (Chas

Rodriguez, 2000, p.54), deben ser conocimientos explicados a través de procedimientos y, sobre todo, actitudes.

En los programas de prevención se desarrollarán algunas actividades, a modo de ejemplo a seguir por el cuerpo docente en las aulas de Educación Infantil. En estas actividades, como anteriormente se ha señalado, todos los objetivos y contenidos deberán ser adaptados, ampliándose en consonancia a su crecimiento y desarrollo.

Cabría señalar la necesidad e importancia de dos requisitos de los programas de prevención, siendo el primero de ellos la implicación y participación de miembros de la comunidad educativa (profesores, especialistas, padres, alumnos, trabajadores sociales, etc.), seguido de la importancia de aplicarlos desde las primeras etapas educativas (Educación Infantil) para favorecer desde los primeros años una sexualidad sana y positiva.

Por lo tanto, el primer requisito hará referencia también al trabajo de todos los objetivos y contenidos a desarrollar de forma paralela con la familia, tratando de impartir los mismos y evitando originar confusión en los alumnos. Por ello, se deberán señalar determinadas pautas a seguir:

- Estar preparados ante las posibles preguntas de los niños.
- Llegar a un acuerdo sobre las respuestas que se les aportarán a los niños.
- Tratar el tema con naturalidad, positivismo y realismo.
- Evitar respuestas basadas en falsos mitos (la cigüeña, etc.).
- Evitar respuestas que desprendan asco, suciedad o negativismo de las conductas sexuales, pudiendo asociar en un futuro la sexualidad con algo negativo, desagradable u oscuro: “Eso está mal”, “eso está sucio hacerlo”, etc.
- Evitar amenazas con castigos reales o incluso imaginarios: “No te toques ahí que se te cae”.

Respecto al segundo requisito, sería necesario adaptar los contenidos y objetivos orientados a la prevención de ASI para poder desarrollar dichos programas en la etapa de Educación Infantil. En la dicha etapa, los contenidos y objetivos harán referencia a:

- Conocimiento y representación del propio cuerpo y del de los demás.
- Conocimiento de las diferentes partes del cuerpo y sus funciones y posibilidades.
- Aspectos que les hacen sentirse bien y mal.
- Distinción entre lo correcto y lo incorrecto, lo adecuado y lo inadecuado.
- Capacidad de decir “NO” y contárselo a varios adultos.

Estos contenidos, orientados al trabajo de la sexualidad (siendo uno de los objetivos principales la prevención de abusos sexuales), se trabajarán como un contenido globalizador, pues la sexualidad, como anteriormente se ha explicado, interviene en las tres áreas a trabajar en dicha etapa: el conocimiento de sí mismo y autonomía personal, el conocimiento del entorno (a través de las relaciones sociales) y la comunicación y representación (a través del propio cuerpo).

En Educación Infantil, por lo general, los niños deben distinguir su yo y diferenciar el propio cuerpo del entorno, salvo en ocasiones y/o casos puntuales (por ejemplo: autismo). Por ese

motivo, la educación sexual en dicha etapa se basará en la construcción de una sexualidad sana, basada en el respeto y la tolerancia por el cuerpo de los demás y el propio y, además del desarrollo de actividades, se contestarán las preguntas que, comúnmente, durante la etapa de Educación Infantil, formularán los niños.

En “Tres ensayos para una teoría sexual”, Freud reconoce que las cuestiones sobre la procedencia de los niños las resuelven los infantes a través de múltiples y diversas respuestas relacionadas con su anatomía: “los niños salen del pecho”, “los niños son sacados cortando el cuerpo de la madre”, “los niños nacen abriéndose paso por el ombligo” o “los niños nacen saliendo del intestino”, siendo también diversas las respuestas relacionadas con la concepción de los niños, p. ej. al comer determinados alimentos (citado en Quintero, 1996, p.90).

Ante las diferentes cuestiones que planteen los infantes sobre conductas y prácticas sexuales, las diferencias corporales o incluso el origen de la vida, se deben proporcionar respuestas realistas, basadas en el conocimiento científico, positivas y adaptadas a su capacidad comprensiva, tratando la sexualidad humana con naturalidad y sin miedo, pues se trata del acto más natural de un ser vivo, y los niños viven su sexualidad con sencillez y espontaneidad. En este aspecto se debe tener especial cuidado, como anteriormente se ha señalado, con la posible reacción de los padres de los alumnos, pudiendo estar en desacuerdo con la educación sexual que se comienza a trabajar con los niños de la etapa. Por ello, sería adecuado abordar dicho tema en una reunión previa con los padres, tratándolo y explicándolo como un contenido igual de importante, inocuo y positivo que el resto e indicando algunas indicaciones para trabajar de forma paralela, como los pasos a seguir en el caso de conocer un caso de abusos sexuales, algunos indicadores de conductas abusivas y actitudes y hábitos saludables y positivos relacionados con la sexualidad.

Por lo tanto, los programas de prevención se desarrollarán en los centros educativos con la colaboración de las familias, además de la implicación de los servicios sociales, instituciones y la comunidad, aprendiendo los niños así a identificar situaciones de riesgo, reaccionar con eficacia y saber dónde acudir (López, F., 1999).

La revelación

Tras la prevención primaria, uno de los pasos más importantes en un caso de ASI es la revelación. A través de ésta, no sólo se podrá impedir la continuación de tales abusos (revictimización), sino comenzar el protocolo a seguir para evitar las menores secuelas posibles en la víctima y favorecer su bienestar personal y social.

Como anteriormente se ha indicado, son muchas las diferentes estrategias que emplean los agresores sexuales, llegando a la manipulación, los sobornos e incluso la presión psicológica, entre otros muchos, derivando en un sentimiento de culpabilidad por parte de la víctima. Pero en

realidad, la víctima no es culpable, ni de sufrirlo ni de no contarlo, siendo ese secreto una imposición del agresor en lugar de una elección de la víctima (Martínez y Ruano, 2013).

Para poder propiciar la revelación en un caso de sospecha de ASI, se debe alcanzar un clima, con la posible víctima, de confianza, seguridad y cariño, transmitiéndole en todo momento apoyo y protección.

Barudy (1998; citado en Martínez y Ruano, p.311) distingue dos posibles momentos tras la revelación de los ASI, siendo el primero la divulgación (como la propia revelación), seguido de la represión del discurso, es decir, que la persona a la que se le cuenta trate de evitar que se lo cuente a otras por diversos motivos: vergüenza, reputación, problemas familiares, etc. Por ello, es necesario transmitir a los niños la importancia de contárselo a más de una persona (padres, maestro, hermanos mayores, especialistas, abuelos, etc.), para asegurar la ayuda y seguridad que la víctima busca y necesita.

Félix López (1999) elabora una serie de pautas a seguir en el momento de la revelación:

1. Creer al menor y tranquilizarlo: “Siento que te haya sucedido” o “Gracias por ser sincero y contarme lo que te ha pasado”.
2. Mostrar orgullo por su actitud: “Has sido muy valiente al decírmelo” o “Estoy muy orgulloso de ti por habérmelo contado”.
3. Dejar claro que el único responsable es el agresor: “Tú no has hecho nada malo”.
4. Ser positivo con el niño y mostrar confianza: “No volverá a ocurrir”.
5. Ser comprensivo con la víctima y permitir que hable y se desahogue.
6. Mostrarle cariño y esperar a que sea la víctima quien pida un beso o abrazo.
7. Denunciar el caso a las autoridades y evitar que el agresor se vuelva a acercarse al menor.

Por lo tanto, se debe evitar negar los abusos, dudar de la víctima, reñirla y/o castigarla. Además, en todo momento se debe mantener la calma, tratando de continuar con las rutinas diarias, sin dramatizar ni sobreproteger al menor. En caso de sospecha, se debe contactar con un profesional para facilitar así la detección de posibles ASI. Al denunciar los abusos, no solo se podrán erradicar tales agresiones, sino que se ayudará a la víctima a alcanzar su bienestar personal y social, eliminando cualquier sentimiento de culpabilidad (López, F., 1999).

Una vez revisada la problemática de los ASI, su definición, conductas implicadas, consecuencias, y alcance social, y teniendo en cuenta las recomendaciones para llevar a cabo cualquier intervención dirigida a la prevención de tales conductas abusivas, se presenta a continuación un programa de prevención y revelación de ASI orientado a niños de 5 a 6 años, siendo su objetivo último el bienestar personal y social de los alumnos.

5. DESARROLLO DEL PROGRAMA

5.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivos generales:

1. Prevenir abusos sexuales infantiles.
2. Favorecer la revelación de los casos de abusos sexuales.
3. Promover el bienestar personal y social de los alumnos de la etapa de Educación Infantil.

Objetivos específicos:

1. Desarrollar el conocimiento del propio cuerpo y del de los demás.
2. Potenciar su seguridad, confianza y autonomía.
3. Transmitir una visión positiva y sana sobre la sexualidad.
4. Discriminar conductas abusivas: qué deben permitir y qué no.
5. Aprender a decir "NO" y a pedir ayuda cuando sea posible.
6. Enseñar a los niños el procedimiento que deben seguir en el caso de sufrir abusos sexuales, siendo vital la revelación.
7. Eliminar falsos mitos relacionados con la sexualidad y los abusos sexuales infantiles (origen, diferencias entre hombres y mujeres, etc.).

Los objetivos específicos 2, 3 y 7 serán transversales, cuya consecución se conseguirá a lo largo del desarrollo del programa y a través de la reiteración, durante el curso escolar, de la importancia de respetar y cuidar el propio cuerpo y el de los demás, pudiendo disfrutar de las posibilidades que su cuerpo les ofrece, basándose siempre en una sexualidad sana, positiva y realista.

5.2. OBJETIVOS DE LAS SESIONES DE TRABAJO

EJE I	Sesión nº1	- Formar y representar el esquema corporal. - Distinguir diversas partes del cuerpo con sus rasgos y funciones correspondientes. - Identificar los cambios físicos que sufren las características sexuales primarias y secundarias en las diferentes etapas del crecimiento.
	Sesión nº2	- Asociar cada parte del cuerpo con su función correspondiente o rasgo característico.

EJE II	Sesión nº3	<ul style="list-style-type: none"> - Distinguir las partes del cuerpo de otra persona que se deben o no tocar. - Distinguir las partes del propio cuerpo que se deben permitir tocar o no. - Discriminar la ropa interior, qué zonas cubre y por qué.
	Sesión nº4	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar muestras de afecto adecuadas en el aula. - Discriminar muestras de afecto adecuadas e inadecuadas. - Reconocer diversas características y rasgos corporales.
	Sesión nº5	<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en la identificación de conductas abusivas. - Discriminar las posibles estrategias de coerción y manipulación de los agresores. - Adquirir la capacidad de decir “NO” en situaciones que lo requieran. - Interiorizar la necesidad de pedir permiso para tocar un cuerpo ajeno.
EJE III	Sesión nº6	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los pasos a seguir (al recibir muestras de afecto inadecuadas) por parte de los niños y de los padres. - Identificar las muestras de afecto, los secretos y las conductas abusivas por parte del agresor.
	Sesión nº7	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las personas a las que se debe informar del abuso.
REPASO	Sesión nº8	

Algunas de las sesiones comparten objetivos, trabajándose la consecución de los primeros también en las últimas sesiones de trabajo. Por lo tanto, los objetivos de las primeras sesiones se mantendrán y trabajarán directa o indirectamente en las sesiones sucesivas.

5.3. CONTENIDOS

Eje I: El cuerpo humano	<ul style="list-style-type: none"> - Partes del cuerpo humano, destacando los genitales. - Funciones y rasgos característicos de determinadas partes del cuerpo. - Esquema corporal. - Cambios de las características sexuales primarias y secundarias.
-------------------------	---

Eje II: Qué debemos permitir y qué no	<ul style="list-style-type: none"> - Partes del cuerpo humano que se deben o no tocar. - Ropa interior. - Muestras de afecto adecuadas e inadecuadas. - Estrategias de coerción del agresor (sobornos, manipulación...). - Capacidad de decir “NO” en situaciones que lo requieran. - Necesidad de pedir permiso para tocar cuerpos ajenos.
Eje III: Cómo actuar	<ul style="list-style-type: none"> - Pasos a seguir para la revelación de abusos sexuales. - Personas a las que se debe informar de los abusos sexuales.

Respondiendo al carácter globalizador de la etapa de Educación Infantil, los contenidos, al igual que los objetivos, a medida que aparezcan en las sesiones, se mantendrán hasta la finalización del programa e incluso durante todo el curso académico, favoreciendo así la interiorización de actitudes, capacidades y procedimientos necesarios para alcanzar los objetivos últimos del presente programa: prevenir y revelar abusos sexuales infantiles.

5.4. DESTINATARIOS

El programa está orientado a las edades de 5 y 6 años (3º del segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil), pudiendo adaptarse las sesiones, desarrolladas a continuación, a edades inferiores (1º y 2º de Educación Infantil) o incluso superiores (1º ciclo de Educación Primaria).

Las actividades desarrolladas en el programa de prevención estarán basadas en una breve explicación, seguidas de manipulación y exploración por parte de los alumnos, permitiendo que sean estos los que descubran por sí solos nuevos aprendizajes.

5.5 TEMPORALIZACIÓN Y ESPACIO

Las sesiones de trabajo tendrán lugar el primer día lectivo de cada semana, durante los meses de Septiembre (reunión de padres), Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero (repaso y evaluación final). Por consiguiente, serán once sesiones, siendo ocho sesiones de actividades, dos de evaluación (inicial y final) y una de reunión con los padres.

Las sesiones tendrán una duración aproximada de 20 a 30 minutos, respetando así el tiempo de atención y concentración que son capaces de mantener los niños en esta etapa educativa.

Todas las sesiones, tanto las actividades como las sesiones de evaluación y la reunión con los padres, tendrán lugar en el aula de 3º de Educación Infantil (5 a 6 años), aprovechando la zona de asamblea, el rincón de lectura y las mesas de trabajo individual.

5.6. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1. PRIMER EJE: EL CUERPO HUMANO

Sesión nº1: Mi cuerpo y yo

- Temporalización: Lunes 19 de Octubre, 25 minutos de duración.
- Actividad 1 “Así es mi cuerpo”: Se les presentará a los niños la silueta del cuerpo humano en una gran cartulina. A un lado, contarán con las diferentes partes del cuerpo plastificadas que deberán ir uniendo en la silueta con encuadernadores, dando lugar así al cuerpo humano y conformando el esquema corporal. Entre esas partes del cuerpo se encontrarán pictogramas de los genitales y el pecho, explicando el maestro sus funciones y rasgos característicos, además de los cambios que sufren a lo largo de la vida (aparición del pelo, crecimiento y desarrollo, mayor sensibilidad...). Las explicaciones serán realistas y siempre transmitiendo una visión positiva y sana de la sexualidad y del propio cuerpo, además de hacer especial hincapié en los genitales y su protección, explicando el uso de la ropa íntima. Uno a uno, respetando el turno de palabra, irán eligiendo una parte del cuerpo para unirla a la silueta, teniendo que describir alguna función de la misma pues, con 5 años ya son capaces de incluir detalles en la representación/descripción/formación del esquema corporal. Entre las funciones a enumerar, el profesor tratará de guiar a los niños en la búsqueda de algunas funciones relacionadas con las muestras de afecto (con los brazos se abraza, con las manos se acaricia, con las mejillas se reciben besos, etc.).
- Materiales: Cartulina, papel continuo, encuadernadores, dibujos y pictogramas de partes del cuerpo plastificadas.

Sesión nº2: ¿Para qué sirve?

- Temporalización: Lunes 26 de Octubre, 30 minutos.
- Actividad 1, “¡BINGO!”: Los niños repasarán los conceptos trabajados en la anterior sesión a partir de un bingo, contando cada niño con un tablero con seis partes distintas del cuerpo humano. El profesor irá sacando las tarjetas de las diferentes partes del cuerpo, pero sin llegar a enseñarlas o nombrarlas, pues deberá describir alguna función o rasgo característico de dicha parte, teniendo que adivinarla los propios niños y tachándola en el caso de que apareciese en su tablero.
- Actividad 2, “Encuéntrame”: A través de fichas de dominó de grandes dimensiones, los niños trabajarán la asociación de diferentes partes del cuerpo (dibujos) con sus correspondientes funciones y/o rasgos característicos. Esta actividad podría tener dos variables: a) Cada niño tiene una ficha de dominó, jugando en gran grupo o b) En pequeños grupos se juegan varios dominós.
- Materiales: Tableros del bingo con diversas partes del cuerpo humano, fichas de las partes del cuerpo, gomets para tachar las casillas y fichas con partes del cuerpo y sus funciones y rasgos.

2. SEGUNDO EJE: QUÉ DEBEMOS PERMITIR Y QUÉ NO

Sesión nº3: Kiko y la mano

- Temporalización: Lunes 2 de Noviembre, 30 minutos.
- Actividad 1: Para poder enseñar a los niños qué conductas deben permitir y cuáles no, se repasarán antes dónde se encuentran los genitales y por qué son cubiertos por la ropa interior, transmitiendo una visión de los genitales como si de un tesoro se tratara, teniendo que protegerlo y siendo ellos los únicos que deberían tocarlo.
- Actividad 2, “Kiko y la mano”: A través del cuento de “La regla de Kiko” (Comité Europeo), se trabajarán las formas de mostrar y recibir afecto. En el cuento, la mano le pide permiso a Kiko para tocar diversas partes de su cuerpo, negándose Kiko cuando le pregunta si le puede tocar debajo de la ropa interior. Tras la lectura del cuento, el profesor destacará conceptos importantes de la historia: cómo la mano le pide permiso a Kiko para tocar su cuerpo, partes del cuerpo que Kiko deja que la mano toque y partes del cuerpo que no le permite...
- Materiales: Cuento de “La regla de Kiko”.

Sesión nº4: Maneras de dar afecto

- Temporalización: Lunes 9 de Noviembre, 20 minutos.
- Actividad 1, “¿Bueno o malo?”: Tras la lectura del cuento en la sesión anterior y, una vez que se recuerde, los niños trabajarán distintas formas de mostrar afecto, a la vez que repasan diferentes partes del cuerpo. Cada niño sacará una tarjeta de una bolsa mágica, apareciendo en cada tarjeta diferentes formas de afecto (besos, abrazos, tocamientos...) con los personajes de “La regla de Kiko”. Los niños deberán decidir qué tarjetas son buenas y cuáles no, colocándolas en diferentes grupos. El grupo de las muestras de afecto buenas las deberán representar con diferentes indicaciones: “Dale un beso a un niño que tenga el pelo negro”.
- Materiales: Cuento de “La regla de Kiko”, bolsa mágica con pictogramas de muestras de afecto adecuadas e inadecuadas y cartulinas con velcros.

Sesión nº5: ¿Qué debe hacer Olivia?

- Temporalización: Lunes 16 de Noviembre, 25 minutos de lectura y preguntas-asamblea.
- Actividad 1, “El secreto de Olivia”: Se les leerá a los niños un cuento llamado “Olivia y su secreto” sobre abusos sexuales (ver Anexo I). A través de este cuento, los niños responderán a las cuestiones que se les presenten, haciendo hincapié en las diferentes estrategias que emplean los agresores (presión psicológica, manipulación, sobornos...). Además, se les dará una copia del cuento, teniendo que elaborar un final adecuado para la siguiente sesión junto a sus padres, señalando qué debería hacer Olivia en función de lo que le ha sucedido.
- Materiales: Cuento de “Olivia y su secreto” y preguntas.

3. TERCER EJE: CÓMO ACTUAR

Sesión nº6: Posibles historias de Olivia

- Temporalización: Lunes 23 de Noviembre, 30 minutos.
- Actividad 1, “¿Qué harías tú?”: La sesión comenzará con la exposición y lectura de los diferentes finales que cada niño elaboró junto a sus padres (actividad final de la anterior sesión). Con 5 años, los niños generalmente son capaces de leer oraciones, por lo que serán ellos mismos los que lean su final con ayuda del maestro. Este tratará de repasar a partir de dichos finales las cuestiones de la última sesión, destacando la importancia de pedir permiso para tocar el cuerpo de otra persona, de cuidar y proteger el propio cuerpo y de no permitir que otra persona toque determinadas partes del cuerpo. Por último, se le pedirá a los niños que, para la siguiente sesión, lleven a clase un muñeco.
- Materiales: Finales alternativos.

Sesión nº7: ¿Qué hacemos si...?

- Temporalización: Lunes 30 de Noviembre, 20 minutos.
- Actividad 1: En esta sesión se les explicará a los niños qué deben hacer en las situaciones vistas en el eje anterior (recibir muestras de afecto inadecuadas, no pedir permiso para tocar el propio cuerpo, etc.): pedir ayuda a más de una persona (padres, maestro, hermanos, etc.).
- Actividad 2, “¿Se puede tocar aquí?”: El profesor, con una mano de peluche, haciendo referencia al personaje del cuento “La regla de Kiko” y con un muñeco, le preguntará a los niños si le puede tocar en una determinada parte del cuerpo, repasando así las partes del cuerpo que no se deben permitir tocar. Una vez que el profesor haya terminado, serán los propios niños los que identifiquen en su muñeco qué partes del cuerpo pueden o no tocar.
- Materiales: Mano de peluche y peluches.

Sesión nº8: Repasamos

- Temporalización: Lunes 11 de Enero, 30 minutos.
- Actividad 1, “De oca a oca”: A través de un tablero de grandes dimensiones, los niños deberán enfrentarse a diversas situaciones. Los niños serán las propias fichas, pudiendo jugar en gran grupo con diferentes equipos o jugando en pequeños grupos cada uno en un tablero. En cada casilla se presentará una situación, teniendo que decidir qué harían en cada caso (ver Anexo II). Las diferentes casillas que pueden encontrar son: a) Casillas que representen conductas abusivas o muestras de afecto adecuadas y b) Secretos que deberían guardar o no. En el caso de que la respuesta y la justificación fueran adecuadas, seguirían tirando; en cambio, si estas fuesen inadecuadas o no estuviesen justificadas, perderían turno, tratando de obtener la respuesta correcta o la justificación necesaria para el siguiente turno.
- Materiales: Tablero con las diferentes casillas y dado de grandes dimensiones.

5.7. EVALUACIÓN

Evaluación inicial

La evaluación inicial tendrá lugar el Lunes 5, Miércoles 7 y Viernes 9 de Octubre, una semana antes de que comience el desarrollo del programa. A través de esta evaluación, se podrán conocer los conocimientos y capacidades previas del alumnado, relacionados con el conocimiento del cuerpo humano, la autoprotección, la actuación en diversas situaciones, el conocimiento de diferentes muestras de afecto, etc.

Por lo tanto, esta evaluación es esencial, pudiendo adaptarse las actividades propuestas a los conocimientos y actitudes previas del alumnado, promoviendo así el desarrollo de un programa basado en los aprendizajes significativos, adaptado a las necesidades del alumnado y facilitador de la adquisición de actitudes, capacidades y conocimientos que favorecerán la prevención de abusos sexuales y la autoprotección y autonomía de los educandos.

Se desarrollarán tres actividades de evaluación inicial, haciendo cada una referencia a los tres ejes en los que se desarrolla el programa de prevención y revelación de abusos sexuales infantiles. Las actividades estarán orientadas a una evaluación individual, empleando fichas que el profesor pueda manipular y corregir fácilmente.

- Actividad de evaluación del eje I (3 fichas): Los niños, siguiendo una plantilla o eje del cuerpo humano, deberán colocar las pegatinas de las diferentes partes del cuerpo encima de este de manera adecuada para trabajar la representación del esquema corporal. En esta actividad deberán sobrar pegatinas, p.ej.: si tienen que formar el cuerpo de un niño, no deberán escoger la pegatina de genitales con pelo o de unos pechos desarrollados. Una vez hayan elaborado esta primera ficha, deberán escribir, en otra (ver Anexo III), qué partes del cuerpo se están señalando, trabajando a su vez la lecto-escritura. Por último, en otra ficha (ver Anexo III), deberán unir las tarjetas de una columna con las de la otra (cada unión con un color), estando en la primera columna las partes del cuerpo y en la segunda sus funciones correspondientes.

- Actividad de evaluación del eje II (2 fichas): Los niños deberán resolver individualmente diferentes situaciones que se presenten en las imágenes de una ficha (ver Anexo IV). Con ayuda de gomets, los niños deberán colocar uno verde encima de la imagen que representa una muestra de afecto adecuada o uno rojo en las que representan muestras de afecto inadecuadas, escribiendo debajo de cada imagen “Afecto bueno” o “Afecto malo” y trabajando a su vez la lecto-escritura. En otra ficha (ver Anexo IV) los niños deberán discriminar buenos secretos de los malos, siguiendo el mismo patrón que en la actividad anterior (gomets verdes y rojos), pero en lugar de con imágenes, deberán leer las diferentes situaciones y escribir debajo “Secreto bueno” o “Secreto malo”. P.ej.: “A Nira, que tiene 5 años, un niño de 12 le ha intentado tocar por debajo de la ropa interior, pero Nira no se lo ha contado a nadie” o “Jorge le está guardando un secreto a su madre porque le está preparando una fiesta sorpresa de cumpleaños”.

- Actividad de evaluación del eje III (2 fichas): En la primera actividad (ver Anexo V) los niños tendrán que resolver una ficha en la que un menor debe llegar, siguiendo los caminos adecuados, hasta las personas a las que les debería contar si ha sufrido alguna conducta abusiva. En la segunda actividad (ver Anexo V) deberán pintar tarjetas de un color u otro en función de si cada situación se ha resuelto de manera adecuada o no, por ejemplo: “A Nira, una niña de 5 años, un niño de 12 le ha tocado por debajo de la ropa interior y Nira no ha contado nada”, teniendo que pintar esa tarjeta de un color rojo porque está mal, o “Un señor obligó a Jorge a desnudarse y Jorge se lo contó a sus papás”, teniendo que pintar la tarjeta verde porque está bien resuelta. En esta ficha contarán con la ayuda del maestro en la lectura de las tarjetas.

Evaluación continua

La evaluación continua se llevará a cabo a través de la observación, tanto del desarrollo de las actividades como de la actitud, participación activa y atención, entre otros, de los alumnos. Por lo tanto, esta evaluación no es sólo esencial para observar y conocer la evolución y la adquisición consecutiva de los diversos aprendizajes por parte de los alumnos, sino también para observar la eficacia y las necesidades del programa, pudiendo tomar decisiones para mejorar las actividades.

En esta evaluación el profesor podrá emplear otros métodos, además de la observación directa, como tablas con diferentes ítems de cada actividad, fichas de trabajo en cada sesión para observar el progreso de los alumnos y asegurar a su vez un repaso de los contenidos trabajados, etc.

Evaluación final

La sesión destinada a la evaluación final tendrá lugar el Lunes 18, Miércoles 20 y Viernes 22 de Enero, habiendo establecido un margen de tiempo entre la última sesión y la evaluación, comprobando así la interiorización de los diferentes contenidos, actitudes y capacidades.

La sesión se desarrollará a partir de las tres actividades que fueron empleadas a comienzos del mes de Octubre, durante la sesión de evaluación inicial. De esta forma, los resultados de las tres actividades (que tendrán lugar al finalizar el programa) se podrán comparar con los obtenidos en la evaluación inicial, y de este modo conocer si se han alcanzado los objetivos propuestos, observando las dificultades y cambios requeridos en las sesiones del programa, además de la interiorización de los conocimientos transmitidos, pudiendo detectar qué conocimientos se han interiorizado y cuáles no, qué o quién necesitar un mayor refuerzo, posibilidades de ampliación y/o repaso de los contenidos, etc.

Tanto la evaluación inicial como la final se desarrollarán durante tres sesiones a lo largo de una semana pues, al tratarse de un total de 7 fichas divididas en los tres ejes en los que se desarrollaban las actividades de trabajo, se continuarán respetando los periodos de trabajo de 20 a 30 minutos, evitando así fatigar a los niños y favoreciendo su concentración y atención en las actividades de evaluación explicadas anteriormente.

6. CONCLUSIONES.

Si bien a día de hoy los abusos sexuales infantiles son más conocidos que siglos atrás, aún son muchas las personas, instituciones y servicios los que desconocen la realidad de este problema social y cómo afecta al desarrollo personal y social de las víctimas, además de otras muchas secuelas tanto a corto como a largo plazo.

En España son escasos los alumnos que, desde que comenzaron su escolarización hasta que la terminaron en la Universidad, han recibido aprendizajes sobre la prevención de abusos sexuales (García y Pulido, 2010), siendo éste uno de los principales motivos por los que se ha elaborado el presente trabajo. Son muchos los posibles temas existentes para elaborar un trabajo en el que se vean reflejados los conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo de la carrera, siendo los abusos sexuales infantiles un reto y motivación para demostrar tales conocimientos, trabajándose un aspecto del desarrollo de una persona tan natural (o incluso más) que el resto: la sexualidad.

La colaboración con las familias en cualquier etapa educativa y en cualquier área de trabajo es de suma importancia, no sólo para que éstas estén informadas del progreso de sus hijos, sino para que se trabajen de forma paralela y colaborativa los contenidos, actitudes, hábitos, normas y capacidades, tanto en la escuela como en el hogar. Esta colaboración debe ser aún más importante en los primeros años de escolarización (Educación Infantil), al ser los niños menos independientes y autónomos y al establecerse en esta etapa los principales hábitos, actitudes y normas que serán la base de toda su escolarización. Además, se tratará de concienciar a los padres del verdadero problema social que suponen los abusos sexuales infantiles, siendo ellos un agente muy importante en la seguridad y protección de los niños y teniendo el programa, como objetivo último, el bienestar personal y social de sus hijos. Por ello, se requiere de una mayor implicación por parte de las familias, además de numerosos servicios e instituciones, no sólo para luchar contra los abusos sexuales infantiles, sino para concienciar a la sociedad y educar a los futuros miembros de esta en una sexualidad sana y positiva, basada en el respeto y en la no discriminación (siendo fundamentales los programas de sexualidad). A través de ese ideal (no tan lejano) de educación sexual, no sólo se prevendrá que muchos menores se conviertan en víctimas y se aprenderá a discriminar y denunciar tales abusos, sino que a su vez se prevendrá que muchos de ellos se conviertan en agresores, pues sin estos últimos, no existirían las primeras.

Lamentablemente, la eficacia de los programas de prevención de abusos sexuales, más aún aquellos orientados a la etapa de Educación Infantil e incluso primer ciclo de Educación Primaria, no se puede verificar a través de la evaluación del propio programa, sino a través de numerosos estudios e investigaciones que evidencien una menor prevalencia de tales conductas abusivas o con un menor número de casos de revictimización tras haber desarrollado el programa en un considerable número de centros escolares.

Además, cabría señalar la importancia de múltiples factores que se escapan al control de las víctimas (más aún cuando éstas tienen una corta edad) y que influyen en tales conductas

abusivas, siendo éstas heterogéneas y en ocasiones no previsible: edad de la víctima y edad del agresor, tipo de conducta abusiva, relación entre el menor y el agresor, revictimización o tipos de estrategias de coerción empleadas (manipulación, sobornos, etc.), siendo muy difícil, en los casos de abusos sexuales a niños de corta edad, evitar el abuso, debido no sólo a la escasa autonomía, sino a la inexistencia del trabajo e interiorización de determinados conocimientos, actitudes y capacidades.

Por consiguiente, son bastantes las limitaciones encontradas a la hora de verificar la eficacia de un programa de prevención de abusos sexuales, existiendo también en otros aspectos y momentos relacionados con los mismos, como la detección, la revelación o la prevalencia.

Los abusos sexuales infantiles representan un problema social cuyo abordaje conlleva numerosas dificultades, como la escasez de estudios y programas de prevención y detección para educar a los alumnos y a los propios docentes y familias, a pesar de la gravedad de tales conductas. Ha sido sorprendente la escasez de bibliografía y base teórica sobre los abusos sexuales, en comparación con otros temas de la etapa de Educación Infantil (desarrollo evolutivo, necesidades educativas, inclusión, etc.), estando orientados la mayoría de los programas de prevención a otras etapas, como Educación Primaria y Secundaria.

Otra de las dificultades encontradas a lo largo de la elaboración del presente trabajo ha sido la adaptación de un tema tan complejo y polémico a la etapa de Educación Infantil, teniendo que adecuar conceptos como conductas abusivas (tocamientos, pornografía, etc.) o estrategias de coerción (sobornos, manipulación, amenazas, etc.) al desarrollo o momento cognitivo de niños tan pequeños y a sus respectivas familias.

Pero, a pesar de las dificultades encontradas a lo largo de la elaboración del trabajo, la sensación de realización y posible aportación al bagaje de los abusos sexuales infantiles, pudiendo colaborar en la prevención y revelación de conductas abusivas es reconfortante, no sólo por la satisfacción personal, sino por la pequeña aportación para promover el bienestar personal y social de posibles víctimas inocentes, siendo el objetivo último la prevención de agresiones sexuales y la revelación de las mismas para evitar una posible revictimización, sin dejar a un lado la transmisión de una sexualidad positiva, sana y respetuosa a través de la enseñanza de conductas de afecto adecuadas. Por lo tanto, a pesar del desarrollo de un programa de prevención de abusos, se debe evitar transmitir el lado injusto y nocivo de la sexualidad, siendo el propio maestro el reflejo de conductas y actitudes saludables y positivas.

Los abusos sexuales infantiles conforman un problema social real, afectando a numerosos aspectos del desarrollo (sexual, social, personal, afectivo...) y dejando tras de sí numerosas secuelas, más o menos graves y duraderas. El tratamiento de estas conductas abusivas debe ser empleado con una implicación absoluta de los servicios sociales, instituciones, centros escolares y comunidad, impulsando estudios e investigaciones que permitan acercarse al origen de tales abusos (es decir, los motivos de los agresores) y erradicar tal atrocidad, pues las víctimas son *sólo* inocentes niños.

BIBLIOGRAFÍA

- Batir Gutiérrez, L.E. (1996). Sexualidad Infantil. *Sociología y Sociedad*, 4(30), 345-350.
- BOCYL (2007). Decreto 122/2007, 27 de Diciembre, Currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en Castilla y León. *Portal de Educación de Castilla y León*, 6-16.
- Browne, A. & Finkelhor, D. (1986). Impact of child sexual abuse: A review of the research. *Psychological Bulletin*, 99(1), 66-77.
- Cantón Cortés, D. (2013). Prevalencia y características de los abusos sexuales a niños. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 12, 1-7.
- Chas Rodríguez, M.D., Diz Coello, M.C.M., Fernández Rodríguez, A.I. & Rivero Fernández, M.R. (2000). Prevención de abusos sexuales. *V Congreso Galego-Portugués de Psicopedagogía actas (Comunicacións e posters)*, 6(4), 53-63.
- Consejo de Europa (2014). *La regla de Kiko*. One in Five. Building a Europe for and with children. Descargado de: http://www.laregladekiko.org/underwear_es.asp
- Faller, K.C., (1993). *Child Sexual Abuse: Intervention and Treatment Issues*. DIANE Publishing.
- Finkelhor, D. (1994). Current Information on the Scope and Nature of Child Sexual Abuse. *The future of children*, 4(2), 31-53.
- García Yeste, C. & Pulido, C (2010). Internet y los abusos sexuales a menores. Herramientas para la transformación. *Trabajo Social Global*, 1(2), 183-201.
- González Ortega, E. (2010). *La detección del abuso sexual infantil. Criterios, dificultades y retos*. Lisboa: Juruá.
- Guillén Sábado, E., Alemán Bracho, M.C., Arias Astray, A., De Lucas y Murino de la Cueva, F. & Pérez Madera, D. (2002). La detección de los casos de abuso sexual infantil desde los Servicios Sociales generales: Principales dificultades y algunas sugerencias para su solución. *Cuadernos de Trabajo Social*, (10), 241-251.
- Hunter, J.A., Figueredo, A.J., Maramuth, N.M. & Becker, J.V. (2003). Juvenile Sex Offenders: Toward the Development of a Typology. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 15(1), 1-22.
- López Sánchez, F. (1999). *La inocencia rota. Abusos sexuales a menores*. Barcelona: Oceano.
- López Sánchez, F., Carpintero, E., Hernández, A., Martín, M.J. & Fuertes, A. (1995). Prevalencia y consecuencias del abuso sexual al menor en España. *Child Abuse and Neglect*, 19(9), 1039-1050.
- López, Y. (1999). De la inocencia del niño a la sexualidad infantil. *Affectio Societatis*, (4), 1-15.
- Martínez Martín, N. & Ruano Maldonado, S. (2013). Lo que el síntoma esconde: un caso de abuso sexual. *Cuadernos de trabajo social*, 26(2), 305-314.
- Moya Arroyo, J. & Sierra García, P. (2012). El apego en la Escuela Infantil: algunas claves de detección e intervención. *Psicología educativa*, 18(2), 181-191.

- OMS. (2014, Diciembre). *Maltrato infantil*. Centro de prensa de la OMS. Descargado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- Pereda Beltrán, N. (2010). Consecuencias psicológicas a largo plazo del Abuso Sexual Infantil. *Papeles del psicólogo*, 31(2), 191-201.
- Pereda, N., Guilera, G., Forns, M. & Gómez-Benito, J. (2009). The prevalence of child sexual abuse in community and student samples: A meta-analysis. *Clinical Psychology Review*, 29(4), 328-338.
- Quintero Quintero, M. (1996). Sexualidad e identidad infantil. *Investigación y educación en enfermería*, 14(2), 77-97.
- Sánchez Herrero, N. & Siria Mendaza, S. (2011). Agresores sexuales juveniles: ¿existe un tratamiento eficaz? *Boletín Criminológico. Instituto andaluz interuniversitario de Criminología*, (127), 1-4.
- Viñas Velázquez, B. M., Mejía Ramírez, M. A., Martínez Álvarez, Y., & Islas Limón, J. Y. (2015). Sexualidad Positiva y prevención de abuso sexual infantil en la frontera norte de México. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 7, 9-16.

ANEXOS

ANEXO I: Sesión 5º, cuento de “Olivia y su secreto”

“Olivia es una niña de 5 años, pelo oscuro y una ENORME sonrisa. Siempre está muy alegre, pues tiene muchos amigos que la quieren, la cuidan y la protegen. Entre esos amigos se encuentra el señor del camión de helados. Son amigos porque todos los días, al salir del colegio o al terminar sus tareas, Olivia corre a por un helado de fresa, de esos tan fresquitos y sabrosos.

Con el heladero comparte muchas historias del colegio y siempre la anima cuando está triste, la ayuda y la hace reír con muchísimas cosquillas. Olivia se siente muy a gusto con él, le gusta que le acaricie el pelo al peinarla, que le haga cosquillas en la barriga y que le acaricie las mejillas.

Un día, llegó triste del colegio y fue a buscar a su amigo el heladero. Le contó lo que había pasado con sus compañeros en el colegio y él la abrazó. Pero ese abrazo no fue tan bonito como los abrazos de otros días, porque los brazos de su amigo bajaron hasta su falda y pudo notar como la levantaba. El heladero estuvo un rato tocando a Olivia por debajo de la falda y al terminar, le pidió que no se lo contara a nadie, que era su pequeño secreto, porque ellos tenían una relación de amistad muy bonita. Olivia no supo qué hacer, pensó que el heladero solo intentaba ayudarla, así que se fue a casa y decidió guardar el secreto.

Cuando llegó a casa, Olivia se sentía aún más triste, pero no por lo que había pasado en el colegio, sino porque no le gustaba que nadie viera su ropa interior. Aunque esta era muy bonita, en el colegio, su maestra les había enseñado que la ropa interior cubre zonas que otras personas no deben tocar, porque son nuestro pequeño tesoro y por eso las cuidamos tan bien.

A partir de ese día, Olivia ya no tenía ganas de jugar con otros niños en el colegio ni en el parque, no le hacían gracia las bromas y ni siquiera quería que sus padres le hicieran cosquillas para conseguir que sonriera.”

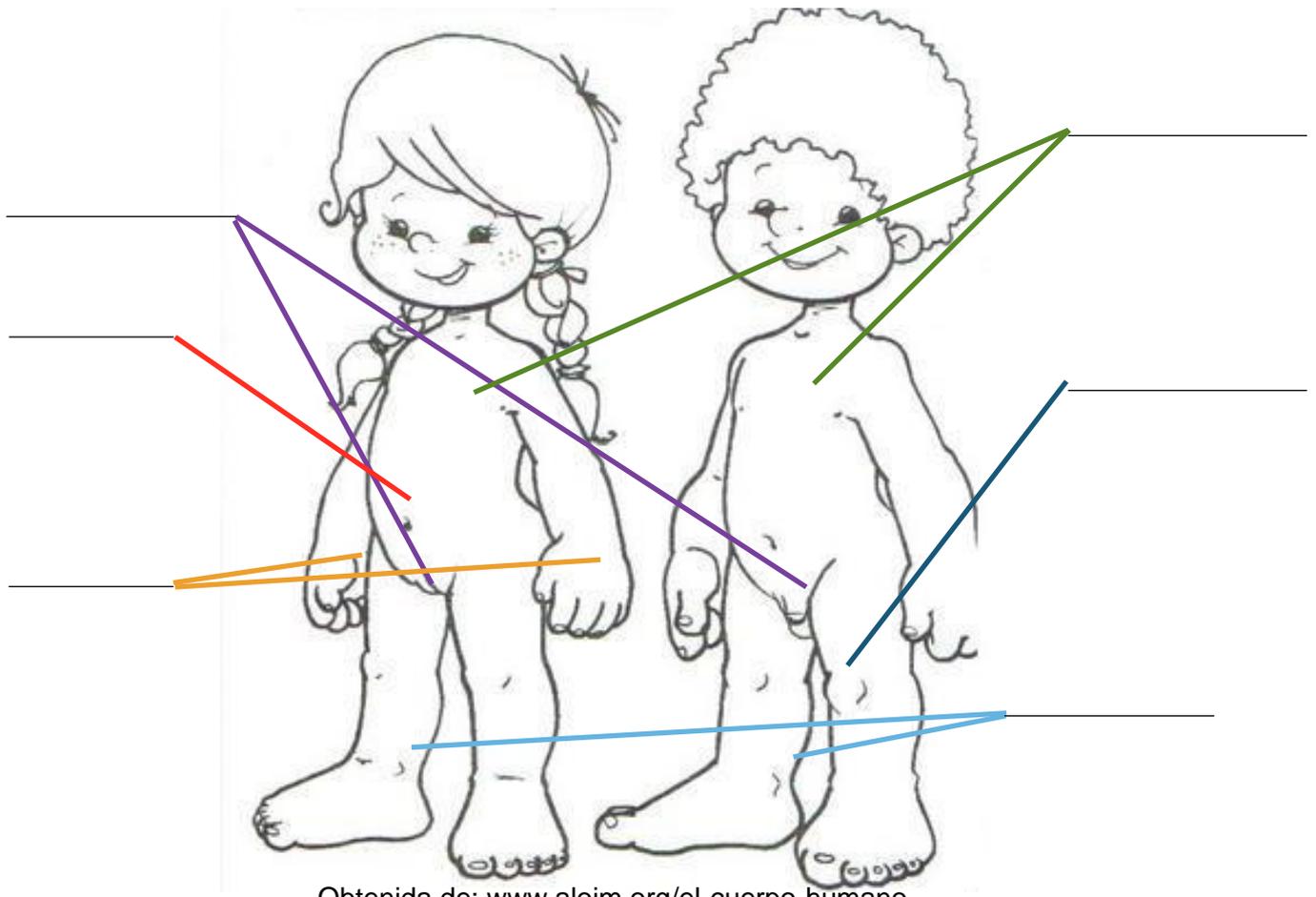
Cuestiones:

1. ¿Qué relación tenían Olivia y el heladero? ¿Eran padre e hija? ¿Eran amigos? ¿Eran hermanos?
2. Cuando Olivia sale triste del colegio, acude al heladero. ¿Qué le hace el heladero a Olivia para que deje de estar triste?
3. ¿El heladero le pidió permiso a Olivia para tocar por debajo de su ropa interior?
4. ¿Qué tenemos debajo de la ropa interior?
5. ¿Hizo bien el heladero? ¿Se pueden tocar los genitales de otra persona? ¿Por qué no?
6. ¿Qué le pidió el heladero a Olivia después de tocar sus genitales?
7. ¿Era un secreto bueno o un mal secreto? ¿Por qué?
8. ¿Olivia debería guardar ese secreto? ¿Por qué no?
9. ¿A quién se lo debe contar? ¿Sólo a esa persona o a más?
10. ¿Debe volver a ir a ver al heladero?

ANEXO II: Sesión 8º, “De oca a oca y tiro porque me toca”

	SITUACIÓN	SOLUCIÓN
CASILLA 1	Dibujo de un niño que está desnudo frente a un hombre que le saca fotografías	Situación de afecto malo. El niño se lo debe contar a sus padres y a su maestro.
CASILLA 2	Dibujo de una madre que le está dando un beso a su hija	Situación de afecto bueno.
CASILLA 3	Casilla interactiva: “Tienes que darle un abrazo a un niño de otro equipo”	
CASILLA 4	Dibujo de un niño triste, con la boca tapada por la mano de un hombre que le toca por debajo del pantalón	Situación de afecto malo y secreto malo. El niño se lo debe contar a sus padres y a su maestro.
CASILLA 5	Casilla interactiva: "Tienes que darle un beso en la mejilla a un niño de otro equipo"	
CASILLA 6	Dibujo de una niña que le está contando a un pájaro que un niño mayor le toca debajo de la falda.	La niña le tiene que contar el secreto malo a sus padres y maestro, no a un pájaro.
CASILLA 7	Dibujo de unos niños que se tapan la boca mutuamente porque le han preparado una fiesta sorpresa a su abuelo.	Secreto bueno.
CASILLA 8	Casilla interactiva: "Tienes que señalar una parte de tu cuerpo que no esté cubierta por la ropa interior"	
CASILLA 9	Dibujo de una niña, con la boca tapada con cinta, a la que una señora le obliga a tocarle los genitales	Situación de afecto malo y secreto malo. La niña se lo debe contar a sus padres y a su maestro.
CASILLA 10	Casilla final: ¡GANASTE!	

ANEXO III: Evaluación I, fichas 2 y 3



Obtenida de: www.aloim.org/el-cuerpo-humano-y-sus-partes-para-ninos/

Ojos

Pies

Cejas

Rodillas

Genitales

Pecho (mujer)

Doblar las piernas al andar

Dar de comer leche al bebé

Hacer pis

Observar y ver

Proteger el ojo de la suciedad

Mantenernos de pie

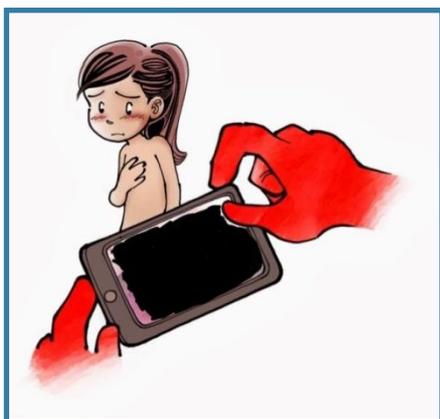
ANEXO IV: Evaluación II, fichas 1 y 2



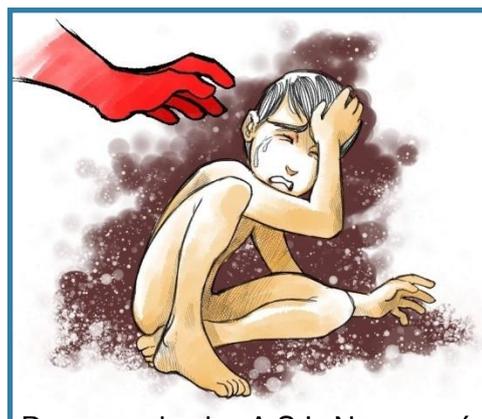
Obtenida de:
es.clipart.me



Obtenida de: galeria.dibujos.net



Recuperada de: A.S.I. Nunca más
www.migueladame.blogspot.com.e



Recuperada de: A.S.I. Nunca más
www.migueladame.blogspot.com.e

A Nira, que tiene 5 años, un niño de 12 le ha intentado tocar por debajo de la ropa interior, pero Nira no se lo ha contado a nadie

David y María tienen un secreto, pero no se lo pueden contar a nadie porque es una fiesta sorpresa de cumpleaños para su madre

ANEXO V: Evaluación III, fichas 1 y 2

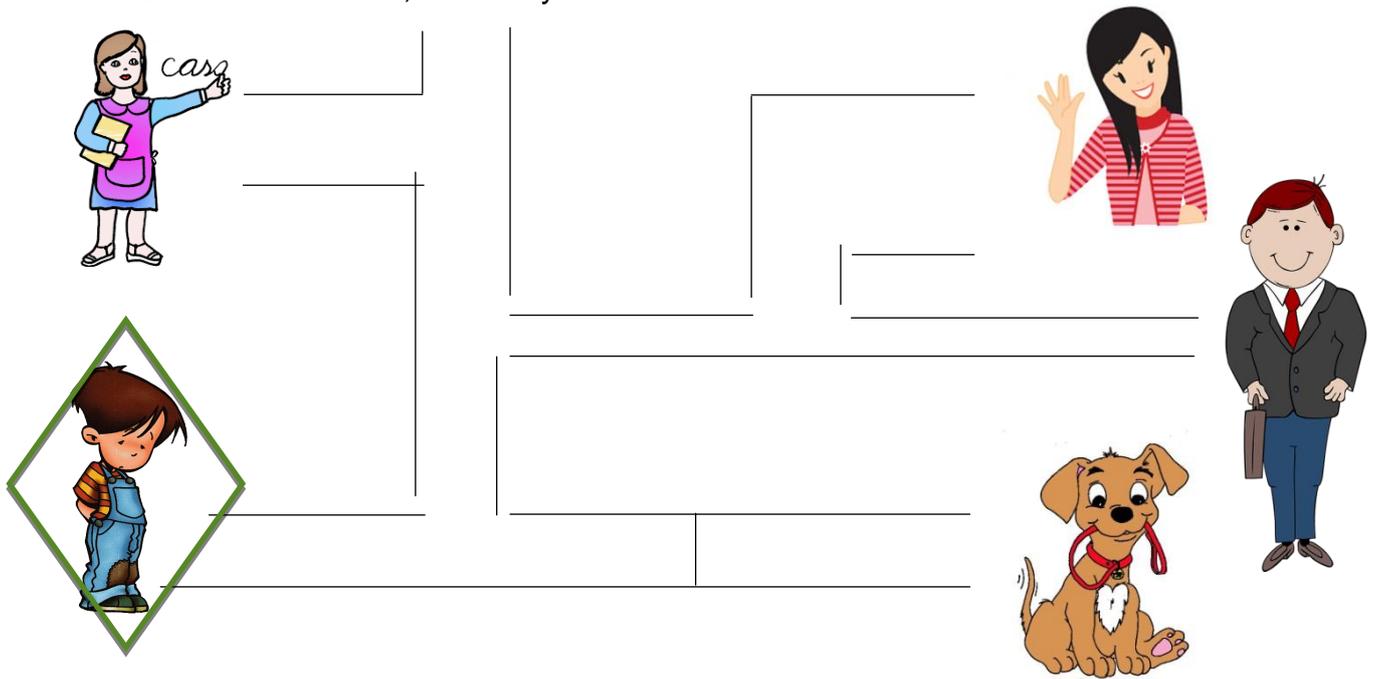


Imagen del padre obtenida de:

www.mihumildeblog.blogspot.com.es

Imagen de la madre obtenida de:

www.socialnetworking.lovetoknow.com

Imagen del perro obtenida de: www.dibujoswiki.com

Imagen de la maestra:

www.realidadonirica.wordpress.com

Imagen del niño:

www.imagenesy dibujosparaimprimir.com

A Nira, una niña de 5 años, un niño de 12 le ha tocado por debajo de la ropa interior y Nira no ha contado nada

Una señora obligó a Juan a tocar sus genitales y Juan se lo contó a su maestro y a sus padres

Un señor obligó a Jorge a desnudarse y Jorge se lo contó a su papá y a su mamá

Mal no le ha contado a nadie que unos niños mayores de su colegio le obligan a desnudarse en el baño